

El espacio humanitario en un Estado frágil



Centro
de Estudios
sobre
Refugiados

Simon Addison

Las circunstancias de Birmania ponen de manifiesto la dificultad de mantener el espacio humanitario en los llamados “Estados frágiles”.

Las dificultades a que se enfrentan las agencias humanitarias en Birmania no son, ni mucho menos, exclusivas de ese país. En Iraq, Darfur, Uganda, Chechenia y otras naciones, se va restringiendo progresivamente el espacio para la acción humanitaria debido a un aumento de la violencia contra los trabajadores del sector, a una regulación estatal sobre la acción de las agencias internacionales cada vez más estricta o, como sucede en el mencionado país, a una combinación de los dos factores.

Las estrategias adoptadas frente a esta situación son muy parecidas en contextos diferentes. Resulta sorprendente, sobre todo, el creciente uso de la estrategia de coordinación “remota” en el ámbito de las intervenciones operativas.

En Birmania, la inaccesibilidad a las poblaciones vulnerables ha motivado el desarrollo de intervenciones transfronterizas a través de redes de trabajadores locales, agentes y organizaciones contraparte. En Iraq, la inseguridad y las restricciones a los movimientos de los trabajadores internacionales han llevado a las agencias a desarrollar estrategias operativas que dependen de las organizaciones comunitarias locales, que se encargan de la planificación y de la puesta en práctica de las actividades de ayuda. En el norte de Uganda, Darfur y Chechenia, las agencias internacionales han adoptado métodos de intervención de “control remoto”, mediante los cuales las operaciones de ayuda son llevadas a cabo por equipos locales coordinados desde un lugar “seguro”, situado a cierta distancia de donde se interviene en realidad.

Puede parecer que las intervenciones “remotas” constituyen la mejor estrategia y la forma más pragmática de abordar las urgencias humanitarias en circunstancias muy restringidas. Además, podría alegarse que, al emplear y desarrollar las capacidades locales, este tipo de

intervenciones pueden mejorar el alcance de la participación y responsabilización locales, por lo que forjan las bases para una transición sostenible de la ayuda hacia el desarrollo, al mismo tiempo que plantan la semilla para una transformación gradual y democrática de la sociedad.

La acción humanitaria en Birmania se ha politizado en buena medida y, ahora, está ligada a la agenda global de las Naciones Unidas, que promueve una profunda reforma económica y política considerada fundamental para tratar las “causas originarias” de la crisis humanitaria. Así, esta dimensión se ha vuelto prácticamente inseparable de la política en lo que se ha llamado la “cacofonía de la ONU” sobre Birmania, donde prácticamente todos los ámbitos problemáticos se engloban con firmeza bajo el paraguas de la democratización.

Con la norma de la Responsabilidad de Proteger, parece probable que semejantes estrategias sean más frecuentes. De Sudán a Somalia, y de Iraq a la República Democrática del Congo, la comunidad internacional procura, cada vez más, vincular la agenda humanitaria a la necesidad de una transformación estatal y al desarrollo de la buena gobernabilidad. No obstante, los riesgos potenciales que se asocian a la vinculación de lo político y lo humanitario son considerables y pueden tener graves consecuencias para el espacio humanitario, si se considera que esa vinculación cuestiona el poder soberano del Estado de que se trata.

Asimismo, es posible que las operaciones humanitarias que utilizan delegados locales hagan que tanto los beneficiarios como los trabajadores locales corran el peligro de sufrir la violencia o la persecución política. Si bien puede entenderse que la participación de la sociedad civil local constituye un medio efectivo de empoderamiento y de construcción de un posible movimiento de cambio desde la base, es probable que,

en condiciones autoritarias como las que existen en Birmania, esos planteamientos expongan directamente a los actores de la sociedad civil a la opresión.

Estas intervenciones políticas y enfoques innovadores que pretenden hallar un espacio humanitario suscitan varias preguntas difíciles de responder sobre su idoneidad, cuando se contemplan desde el punto de vista jurídico, político e incluso humanitario. La unión de la investigación sobre derechos y cuestiones relacionadas en contextos institucionales (académicos, de defensa de derechos humanos, profesionales y de políticas) y geográficos contribuiría a reforzar la comprensión internacional de los desafíos que plantean a la comunidad internacional los derechos humanos, el desarrollo y el compromiso en Birmania y en otros países.

Simon Addison (simon.addison@qeh.ox.ac.uk) es investigador y responsable de Relaciones Institucionales en el Centro de Estudios sobre Refugiados (RSC, por sus siglas en inglés, www.rsc.ox.ac.uk).

El presente artículo se nutre de los debates que tuvieron lugar en un taller titulado “Desplazamiento y Humanitarismo: ¿crisis permanente en Birmania?”, celebrado en el Centro de Estudios sobre Refugiados el 29 de febrero de 2008, sobre el cual se publicará un informe próximamente.

Las presentaciones principales trataron sobre los poderes regionales, el papel de la ONU, la protección y los derechos humanos, la emergencia crónica en el este de Birmania, actividades y debates sobre la asistencia humanitaria a los desplazados internos, la función de los enfoques transfronterizos y la apatridia. El taller fue organizado por Eva-Lotta Hedman (eva-lotta.hedman@qeh.ox.ac.uk), investigadora en el RSC.

El análisis presentado en el presente artículo es el del autor y no refleja necesariamente las opiniones de los participantes en el taller.